
En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las ocho horas treinta minutos, en el local social de la compañía INMOBILIARIA DICORTAN S. A., situado en la Av. Francisco de Orellana #2205, Cda. I.E.T.E.L., Mz. #32, Edificio AS-1, Oficina #103, se reunieron los accionistas: ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI, por sus propios derechos, propietario de 76 acciones de U.S. \$10.00 cada una; ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ, por sus propios derechos, propietario de 10 acciones de U.S.\$10.00 cada una; D. G. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB, por sus propios derechos, propietaria de 94 acciones de U.S.\$10.00 cada una; e, ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER, por sus propios derechos, propietaria de 100 acciones de U.S. \$10.00 cada una.- También concurre la Comisaria Principal de la Compañía ING. COM. ZORAYMA TERESA ALVARADO JAIME DE BRIONES.- Preside la Junta su titular SR. GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretario el Gerente General AB. GUSTAVO EDUARDO ARCE QUIMI quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden. Además, les recuerda a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no proceda plantear modificación a la moción.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea 280 acciones de U.S.\$10.00 cada una, lo que da un total de U.S.\$2,800.00 por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, conviene por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) lectura y resolución acerca del informe presentado por el Gerente General de la Compañía; 2.-) lectura y resolución acerca del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía; 3.-) conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 4.-) aprobación del sistema de prevención de riesgos y el plan operativo anual de trabajo para prevenir el lavado de activos y financiamiento de delitos elaborados por el Oficial de Cumplimiento de la Compañía; 5.-) designación de Presidente y Gerente General de Compañía por estar al vencer sus nombramientos; y, 6.-) designación de Comisario Principal y Comisario Suplente por estar al vencer sus nombramientos.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y el Gerente General da lectura al informe correspondiente al

ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2016 y mociona su aprobación. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	76	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	10	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA AMERICA D. G.	34	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	100	0	0	0
TOTALES:	220	0	0	0

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto se aprueba el informe del Gerente General de la Compañía.- Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día.- El Gerente General-Secretario recuerda que el informe de la Comisaria Principal ha estado a disposición de los accionistas con la anticipación debida y procede a dar lectura. La accionista D. G. MARIA AMERICA ARCE SUAREZ DE SAAR mociona la aprobación del informe. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	76	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	10	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA AMERICA D. G.	34	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	100	0	0	0
TOTALES:	220	0	0	0

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto se aprueba el informe de la Comisaria Principal de la Compañía.- Acto seguido se entra a conocer el tercer punto del Orden del Día.- El Gerente General manifiesta que los documentos a que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del Orden del Día han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley. Que los estados financieros arrojan como resultado para el ejercicio del año 2016 una utilidad de U.S. \$2,948.19. De estas utilidades hay que deducir la amortización por pérdida que asciende a la suma de U.S.\$657.04 y el impuesto a la renta que corresponde a la suma de U.S.\$2,166.22; y así mismo debe deducirse el 10% para la Reserva Legal y que corresponde a la suma de U.S.\$49.99. También se debe agregar el ingreso por impuesto diferido que asciende a la suma de U.S.\$422.92, quedando una utilidad neta a repartir de U.S.\$683.93. El pasivo por impuesto diferido que se reversó en el año 2013 se lo vuelve a determinar con saldos por depreciar de las revaluaciones de propiedades, planta y equipo a diciembre de 2014 por U.S.\$20,375.91 con débito a la

cuenta resultados acumulados, correspondiendo un aporte de U.S.\$802.92 para el año 2015 y U.S.\$802.92 para el año 2016 con crédito a la cuenta resultados acumulados para el año 2015 y resultados del ejercicio para el año 2016. Propone a la Junta que el 100% de las utilidades netas, esto es la suma de U.S.\$585.83, sean retenidas en la Compañía, destinándolas a Reserva Facultativa, para futuras inversiones o resoluciones de la Junta de accionistas sobre el uso de las mismas.- Termina su exposición el Gerente General elevando a moción la aprobación de los estados financieros. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	76	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	10	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	94	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	100	0	0	0
TOTALES:	280	0	0	0

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto se aprueba el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016.- También se aprueba el ajuste contable referente al pasivo por impuesto diferido.- Igualmente se aprueba que las utilidades netas del ejercicio fiscal 2016, esto es la suma de U.S.\$585.83, sean retenidas en la Compañía, destinándolas a Reserva Facultativa, para futuras inversiones o resoluciones de la Junta de accionista.- Acto seguido se entra a tratar el cuarto punto del Orden del Día.- El Gerente General manifiesta que la Compañía cuenta con el sistema de prevención de riesgos y el plan operativo anual de trabajo para prevenir el lavado de activos y financiamiento de delitos, los mismos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General de accionistas. Termina su exposición el Gerente General elevando a moción todo lo manifestado. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	76	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	10	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	94	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	100	0	0	0
TOTALES:	280	0	0	0

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto se aprueba el sistema de prevención de riesgos y el plan operativo anual de trabajo para prevenir el lavado de activos y financiamiento de delitos elaborado por el Oficial de Cumplimiento de la Compañía.- De inmediato se entra a tratar el quinto punto del Orden del Día que hace relación a la designación de Presidente y Gerente General de la Compañía.- El accionista ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI mociona la reelección del Sr. Gabriel Enrique Arce Crovari en el cargo de Presidente y del Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimi en el cargo de Gerente General de la Compañía. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	76	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	10	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	94	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	100	0	0	0
TOTALES:	280	0	0	0

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y en tal virtud se reeligen en el cargo de Presidente al Sr. Gabriel Enrique Arce Crovari; y, en el cargo de Gerente General al Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimi.- Por Secretaría se emitirán los respectivos Nombramientos cuyos periodos de dirección serán de CINCO AÑOS de conformidad con el Estatuto Social.- Finalmente se entra a tratar el sexto punto del Orden del Día que hace relación al vencimiento de los nombramientos de la Comisaria Principal y de la Comisaria Suplente de la Compañía.- La accionista D. G. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAS mociona la reelección de la Ing. Com. Zorayma Teresa Alvarado Jaime de Briones en el cargo de Comisaria Principal y la reelección de la Ing. Com. C.P.A. Jonaira Paola Vélez Carrera de Córdova en el cargo de Comisaria Suplente.- Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	76	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	10	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	94	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	100	0	0	0
TOTALES:	280	0	0	0

En consecuencia la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud se reeligen en el cargo de Comisaria Principal a la Ing. Com. Zorayma Teresa Alvarado Jaime de Briones y en el de Comisaria Suplente a la Ing. Com. C.P.A. Jonaira Paola Vélez Carrera de Córdova.- Por Secretaría se emitirán los respectivos nombramientos cuyos periodos de dirección serán de UN AÑO de conformidad con lo que determina el Estatuto Social.- Hasta aquí lo tratado y resuelto.- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento

CONTINUACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA INMOBILIARIA DICORTAN S. A., CELEBRADA EL 07 DE MARZO DE 2017.

expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de accionistas asistentes, copia certificada del Acta de esta Junta, informe del Gerente General, informe de la Comisaria Principal, y, estados financieros.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.) Gabriel Enrique Arce Crovari, PRESIDENTE.- f.) Ab. Gustavo Eduardo Arce Quini, GERENTE GENERAL-SECRETARIO.- f.) Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, ACCIONISTA.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, ACCIONISTA.- f.) D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab, ACCIONISTA.- f.) Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, ACCIONISTA.- f.) Ing. Com. Zorayma Teresa Alvarado Jaime de Briones, COMISARIA PRINCIPAL.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, marzo 07 de 2017



Ab. Gustavo Eduardo Arce Quini
GERENTE GENERAL-SECRETARIO